

PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ELECTORALES (Y DE GOBIERNO) PARTICIPATIVOS¹

1 Presentación

Los programa electorales de **SOMOS Asturias** recogen un conjunto de acciones ordenadas y jerarquizadas, resultado del trabajo colaborativo de personas y organizaciones sociales, con el objetivo general de construir colectivamente la Asturias que nace. Puesto que, en las próximas elecciones autonómicas y locales, la única opción que **SOMOS Asturias** contempla es la victoria, esos programas electorales se convierten también en programas de gobierno. A nivel municipal los programas de **SOMOS Asturias** se defenderán por medio de la construcción de candidaturas de unidad popular y ciudadana. A nivel autonómico, se desarrollarán en la candidatura de **PODEMOS Asturias** al parlamento autonómico.

La elaboración de los programas participativos constituye una buena oportunidad para difundir nuestro movimiento y crear una red de personas y movimientos que participan activamente no sólo en la elaboración del programa sino también en su ejecución

2 Características

Los programas electorales de **SOMOS** son

Colaborativos, pues resultan del trabajo conjunto de personas y organizaciones sociales operando en red, no de las elaboraciones de oscuros comités de presuntos expertos ni de gabinetes demoscópicos, generando así tejido social;

Transparentes, en la medida que su proceso de elaboración es abierto y las decisiones adoptadas son accesibles al público, dejando así en evidencia las operaciones aparentemente participativas, últimamente tan extendidas, que presumen de conceder tanta importancia a las aportaciones de la ciudadanía que esconden los criterios empleados para aceptarlas o desecharlas;

Coherentes, y no repertorios desordenados de enunciados rimbombantes; se estructuran en nivel estratégico (el objetivo general que queremos alcanzar), táctico (las dimensiones en que se despliega ese objetivo) y operativo (las medidas concretas para conseguirlo). Esta cualidad les permite adaptarse a escenarios cambiantes;

¹ Para su redacción se han considerado los contenidos del [Módulo Movimientos Sociales de Podemos Participar Más](#) y la [Guía de lanzamiento de candidaturas – Elaborar una candidatura municipal en cinco pasos”](#)

Emancipadores, puesto que promueven la toma de conciencia y la responsabilidad de ciudadanos y ciudadanas activos, que quieren decidir sobre su propio futuro y no se contentan con enviar sus propuestas mediante un formulario web;

Prioritarios, todas sus acciones están orientadas a enfrentar la situación de emergencia social, política y económica;

Inclusivos, recogen los anhelos y aspiraciones de la mayoría social, con vocación de confluir con el mayor número de organizaciones sociales en procesos de unidad popular;

Inacabados, no se agotan el día de las elecciones y se evalúan al cabo de cuatro años; requieren el impulso continuo y vigilante de ciudadanos y movimientos sociales que lo sostengan y hagan posible su aplicación;

Reales, surgen de la realidad, del aquí y el ahora, e incluyen sólo medidas realizables para transformarla, no vaguedades ni deseos bienintencionados; y

Audaces, se atreven a poner en cuestión el *statu quo*, a desvelar sus contradicciones y construir colectivamente otra alternativa: ¡sí se puede!

3 Fases

3.1 Pre-diagnóstico participativo, identificación de los actores claves y convocatoria de un Encuentro Ciudadano (del 5 al 18 de enero)

El círculo, junto a las personas que ocupen la Secretaría General y el Consejo Ciudadano, formula un pre-diagnóstico de la problemática económica, social y ambiental en su territorio, y de las necesidades que el programa ha de abordar. Este pre-diagnóstico se basa en la intuición y el conocimiento experto del grupo, sirve como punto de partida del proceso, y será validado, enmendado y desarrollado posteriormente por la ciudadanía y los agentes sociales.

El proceso está abierto a la participación de toda la ciudadanía, pero no es suficiente habilitar un formulario web para enviar sugerencias. El círculo confecciona una relación de todas las organizaciones sociales que han de tomar parte en el proceso: asociaciones de vecinos, movimientos sociales, colectivos sectoriales y de trabajadores, asociaciones culturales, deportivas, recreativas, grupos ambientalistas, etc., con prioridad para aquellos que agrupan a colectivos especialmente castigados por la crisis. Identifica asimismo a las personas cuya aportación, a título individual, puede resultar enriquecedora para el proceso, bien por su cualificación en una materia determinada, su reputación o reconocimiento social. En cualquier caso, **SOMOS no es la marca blanca de PODEMOS sino una herramienta ciudadana abierta a cualquier ciudadana/o que participará de igual a igual que el resto de personas en la toma de decisiones.**

Los movimientos sociales, entre los que se encuentra **PODEMOS**, son motores de toma de conciencia y transformación de la realidad. Necesitamos su colaboración

para resistir la presión de la oligarquía, instrumentada a través de los medios de comunicación y su «estrategia del miedo», empeñada en presentar nuestro programa de mayoría social como «irrealizable» o «populista».

En esta fase se formula además una propuesta de calendario para el proceso de elaboración del programa electoral que transcurrirá en paralelo al de formación de candidaturas, de acuerdo con el principio de “mandar obedeciendo”.

Esta fase concluye con la **convocatoria entre el 19 y 31 de enero de un primer Encuentro Ciudadano abierto a la participación de agentes sociales y políticos, participantes en PODEMOS, y la ciudadanía en general**. En ese primer Encuentro, que marca el inicio del proceso municipalista, se debatirá el calendario de la elaboración del programa y la adaptación municipal del código ético. A partir de entonces se iniciará el proceso de refrendo del código ético y la recogida de avales.

3.2 Encuentros con las organizaciones sociales y asambleas de barrio (del 19 de enero al 28 de febrero)

Sin perjuicio de los contactos que se hayan celebrado con anterioridad, en esta etapa el grupo concierne **reuniones con los actores sociales**, cuya agenda sería:

- breve presentación de **SOMOS XXXXXXX**;
- descripción del proceso de elaboración del programa electoral, sus características distintivas (ver apartado 1) y sus fases, subrayando:
 - que les invitamos no sólo a aportar sugerencias –como hacen los partidos de vieja política-, sino a participar activamente en la elaboración del programa y en su ejecución; y
 - que tienen la oportunidad de colaborar en un programa electoral que, por recoger las aspiraciones de la mayoría social, tiene muchas opciones para convertirse en la agenda del nuevo gobierno autonómico/local;
- exposición del prediagnóstico de problemas, sus causas y las necesidades locales;
- diálogo que nos permita recoger sus inquietudes y propuestas.

No nos limitamos a tomar nota de sus reivindicaciones y marcharnos prometiendo que las tendremos en cuenta; analizamos conjuntamente su viabilidad y acordamos cooperar para llevarlas a cabo. Pasamos de la reivindicación pasiva a la acción creativa. Nuestros programas son herramientas de empoderamiento social y tejido de redes colaborativas. También se pondrán en marcha **encuentros sectoriales de SOMOS** bajo el nombre de **SOMOS Cultura**, **SOMOS Educación**, etc., que servirán a modo de recogida de ideas y de primera toma de contacto.

Los contactos con personas cuyas aportaciones puedan ser relevantes pueden celebrarse individualmente en formato **encuentro-café**.

Además de contactar con las organizaciones sociales y con agentes-clave, convocaremos **asambleas abiertas en los barrios, pueblos y parroquias** para

informar a vecinos y vecinas del proceso, elaborar colectivamente un diagnóstico de problemas y necesidades, y formular propuestas. Al igual que los encuentros con los actores sociales, no se trata con estas asambleas simplemente de recoger las demandas locales, sino de promover el debate e implicar a la gente en su solución, mediante las técnicas de dinamización que se consideren más adecuadas para favorecer un diagnóstico adecuado de la problemática local y fomentar las propuestas de líneas de actuación.

Durante esta fase, también se abrirá un proceso de **deliberación abierta y recogida de propuestas por Internet**, incluyendo foros y espacios de debate específicos sobre las propuestas planteadas.

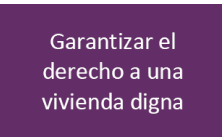
3.3 Sistematización de las propuestas recogidas y realización de Asambleas Sociales (del 1 al 31 de marzo)

En la fase anterior hemos recogido una gran variedad de propuestas: generales y sectoriales; concretas y amplias, ambiciosas o modestas.

La tarea ahora es sistematizar toda esa diversidad y darle una forma ordenada para componer un esquema coherente. Esta sistematización se realizará entre el 1 y el 15 de marzo, apoyando la realización posterior de Asambleas Sociales, clarificando, clasificando y evaluando la viabilidad de las propuestas para su debate y validación en las Asambleas Sociales. Se pretende asimismo trasladar conocimientos y propuestas entre los concejos que concurran a las elecciones bajo el nombre de SOMOS. Se buscará una coherencia en el programa municipalista en los diversos concejos, pudiendo compartir ejes y propuestas de actuación. Para ayudar en este proceso, entre el 1 y el 15 de marzo podrán realizarse **Encuentros Ciudadanos inter-municipales**, entre candidaturas de varios concejos.

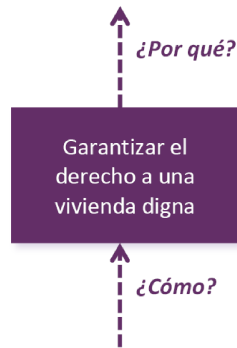
Para realizar la sistematización se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Tomar una propuesta cualquiera como punto de partida y enunciarla como una frase escueta. Por ejemplo, "Garantizar el acceso a una vivienda digna".



Garantizar el
derecho a una
vivienda digna

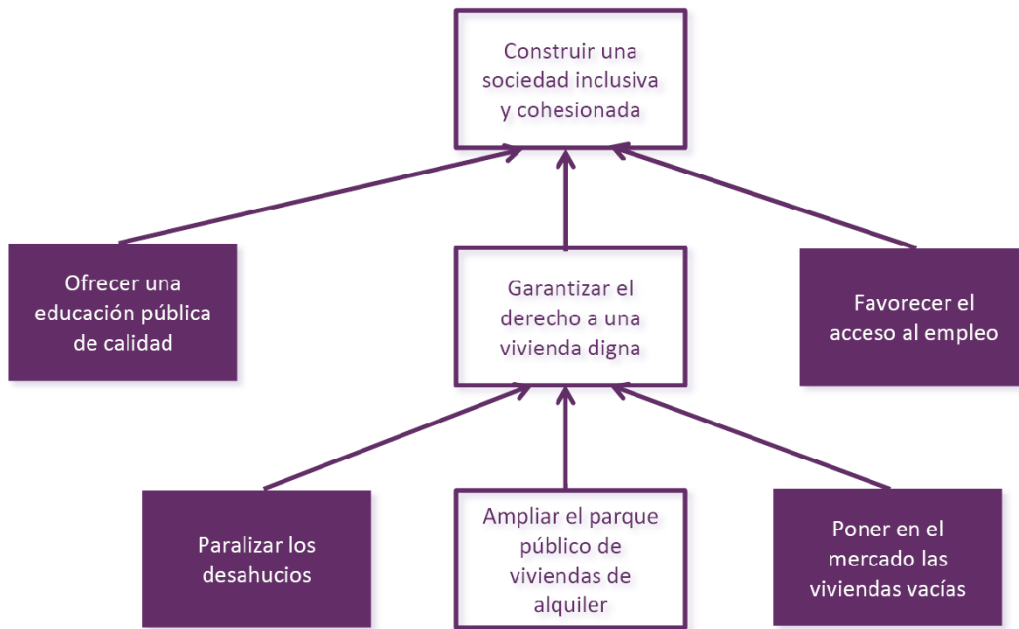
2. Para esa propuesta formulamos dos preguntas: ¿Por qué? y ¿cómo?



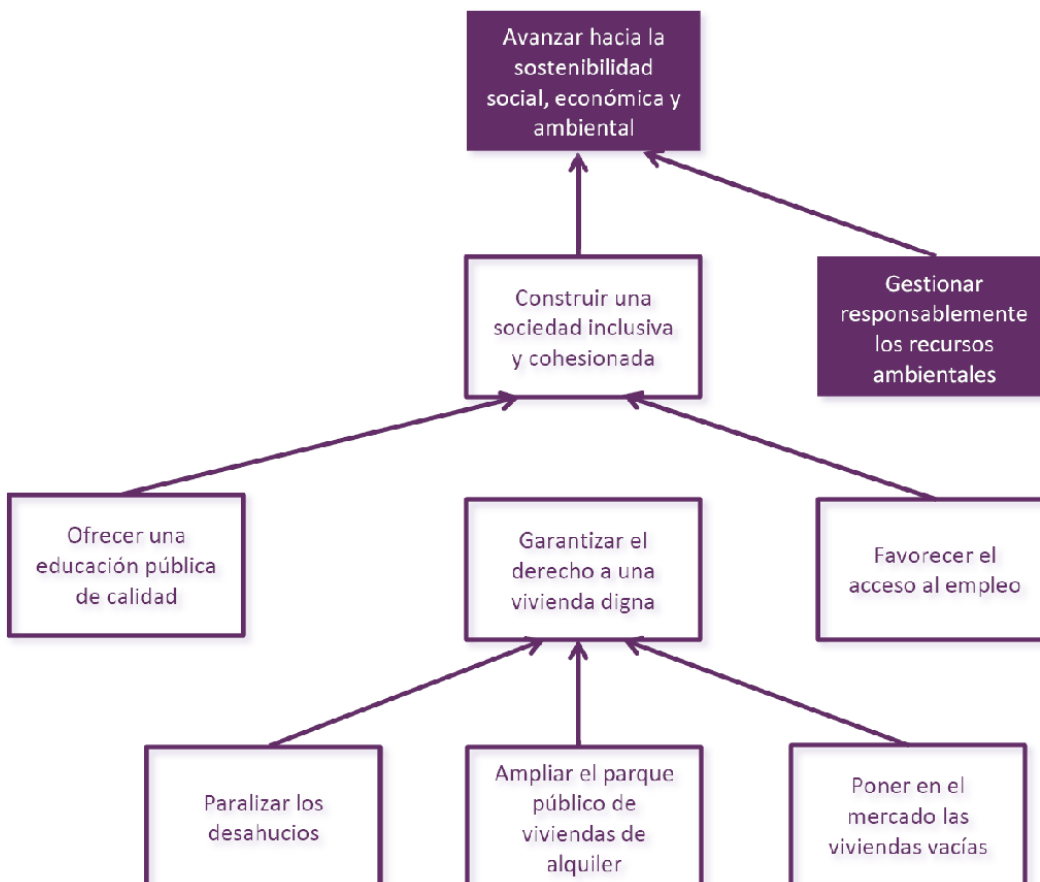
3. Respondemos a estas preguntas preferentemente con otras propuestas que hayamos recogido, o introduciendo otras nuevas si es necesario. En nuestro ejemplo:



4. De esta manera, cada propuesta va definiéndose simultáneamente como medio y fin para otras. Conformamos un esquema con varios niveles:



5. Las propuestas admiten más de un “medio” para su ejecución y a su vez participan con otras en la realización de un “fin”.
6. El esquema se culmina en el vértice con un fin «último».



Este sencillo método permite identificar las relaciones entre las distintas propuestas, sus efectos sinérgicos, sus eventuales incoherencias o contradicciones, y los distintos niveles jerárquicos:

1. Estratégico, que incluye las decisiones y opciones cardinales, estables y cuya modificación requeriría su revisión.
2. Táctico, en el que se sitúan los ejes o líneas de actuación derivados y que son modificables o adaptables según los cambios en las condiciones del entorno y el cumplimiento de los objetivos.
3. Operativo, que comprende las acciones concretas a ejecutar en desarrollo de cada una de las líneas tácticas.

La Asamblea Social, que tendrá lugar entre el 16 y el 31 de Marzo, es el espacio abierto de encuentro entre los círculos sectoriales y territoriales y el activismo social y ciudadano, que acumula la experiencia del trabajo a pie de calle y la generación de proyectos de transformación. El debate y consulta del programa electoral es una de sus tareas esenciales; por tanto el borrador de programa así redactado se somete a análisis y debate en el seno de la Asamblea Social, integrada por todas las organizaciones sociales del ámbito territorial que corresponda. Podrán celebrarse Asambleas Sociales de carácter inter-comarcal, en concejos con problemáticas comunes.

3.4 Plebiscito del programa y refrendo ciudadano (del 1 al 21 de abril)

El programa elaborado por la Asamblea Social será objeto de un plebiscito ciudadano en el que las personas inscritas podrán manifestar su apoyo o rechazo a las principales medidas y ejes. Se buscarán vías para **priorizar 10 ejes o propuestas básicas del programa electoral** del ámbito territorial que corresponda, que serán sometidos a un plebiscito ciudadano, con mesas en las calles y votación on-line (donde podrán participar toda la ciudadanía, incluyendo los inscritos en **PODEMOS** y en el proceso de recogida de avales de **SOMOS**). Este proceso podrá acompañarse con urnas en las calles para extender la participación al conjunto de la ciudadanía y podrá apoyar la recogida de firmas de las agrupaciones de electores, que se recogerán entre el 1 y el 21 de abril. Sólo saldrán adelante aquellos ejes del programa que merezcan el apoyo de más del 50% de las participantes.

Paralelamente, se elaborará un documento resumen de **medidas que serán tomadas durante los 100 primeros días de gobierno**. El objetivo es visualizar cómo va a cambiar a corto plazo la vida de los vecinos del concejo con la llegada de SOMOS a las alcaldías de esos concejos.

3.5 Evaluación (19 de enero a 21 de abril)

La elaboración de programas y de políticas públicas está orientada a la consecución de unos objetivos. En el caso del sector privado esos objetivos se miden de acuerdo con el logro de beneficios, pero en el sector público los resultados no sólo dependen de los productos obtenidos sino también del impacto que esos programas y políticas

pueden tener sobre la ciudadanía. La evaluación actuará sobre la formulación de la propuesta y sobre la implementación, y será realizada por los agentes implicados en cada caso (Asambleas sociales y Encuentros Ciudadanos).

- a. Formulación (19 de enero de febrero a 21 de abril): durante la elaboración de las propuestas se evaluará, tanto en Asambleas Sociales y Encuentros Ciudadanos como durante su formulación, la viabilidad de las mismas contestando a las siguientes preguntas para cada propuesta (construcción de un jardín público) o política pública (política medioambiental del concejo) que se plantee: ¿están los objetivos claramente definidos?, ¿qué obstáculos pueden impedir su logro?, ¿están los destinatarios claramente definidos?, ¿responde el programa o política pública a las necesidades?, ¿intervienen todos los implicados?, ¿hay suficientes recursos económicos para afrontar la propuesta?, ¿hay suficientes recursos humanos para afrontar la propuesta?

El siguiente cuadro podrá servir de orientación para dar respuesta a los anteriores interrogantes, confeccionándose un cuadro para cada propuesta::

OBJETO
Objetivos
Diagnóstico previo: <ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarios - Contexto social
Diseño. <ul style="list-style-type: none"> - Estructura - Temporización - Actividades - Personal (funciones)
Recursos
Efectos
Evaluación

La evaluación de los programas electorales se concretará en un informe con un **plan de viabilidad a todos los niveles** (ámbito competencial, recursos económicos, recursos humanos disponibles en el ayuntamiento, destinatarios identificados, implicación de esos destinatarios con la medida que se quiere adoptar, etc...) a partir de una **evaluación de las medidas programáticas**. Este informe de viabilidad se realizará durante esta fase de formulación.

- b. Implementación (tras la puesta en marcha de las medidas adoptadas): en esta fase, en el caso de alcanzar puestos de responsabilidad que permitan poner en marcha las propuestas aprobadas, se contestarán a las siguientes

preguntas para cada propuesta (construcción de un jardín público) o política pública (política medioambiental del concejo) que se plantee: ¿se han cumplido los objetivos planteados?, ¿esos objetivos han logrado culminar con éxito el objeto perseguido?, ¿qué valoración realizan los beneficiarios del programa o política pública propuesta?, ¿se han incrementado los niveles de participación ciudadana en esa propuesta?, ¿se ha respetado la igualdad formal y material en las posibilidades de acceso a la propuesta planteada?, ¿se cumplieron los plazos y actividades previstas?, ¿se podían haber optimizado los recursos económicos y humanos empleados?, ¿qué efectos se han logrado y cuáles quedan pendientes?

Podrá utilizarse el cuadro anterior para ayudar en la tarea de evaluación de la implementación realizada. En coherencia con el compromiso que tenemos hacia la ciudadanía, la evaluación de la implementación de medidas por parte de los responsables políticos de SOMOS se realizará en el seno de los Encuentros Ciudadanos que se celebren durante la legislatura.